RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 49/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS MÉTRICOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 02/2017"CONSTRUCCIÓN DE SS HH EN LA ESC. BAS. Nº 770 Y COLEGIODON MANUEL ORTIZ GUERRERO" CON ID 334518.----------

Alberdi, 25 de agosto de 2017.

VISTA: La necesidad de aprobar los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 02/2017 "Construcción de SS HH en la Esc. Bas. Nº 770 y Colegio Don Manuel Ortiz Guerrero" con ID 334518.-

CONSIDERANDO: Que el artículo 51º de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/2010 menciona: Son atribuciones del intendente municipal

Inciso b)promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;

Inciso ´ j)efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

Que el art. 235º de la Ley Orgánica municipal menciona: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Alberdi, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º:APROBARlos planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 02/2017 "Construcción de SS HH en la Esc. Bas. Nº 770 y Colegio Don Manuel Ortiz Guerrero" con ID 334518.----------

Art. 2º:COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE ALBERDI SECRETARIA

Walter Edgardo Prieto
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ALBERDI INTENDENCIA

Federico R. Centurión Acosta
Intendente Municipal